

L1-016/02

ÁNGELES 68 – 1º - 1ª

DILIGENCIA, para hacer constar que de acuerdo con el “Pliego de condiciones particulares del concurso para la enajenación de varios inmuebles propiedad de la Sociedad Pública Plan Cabanyal-Canyamelar, S.A”, se han presentado las siguientes ofertas;

NINGUNA

En su consecuencia, no habiéndose presentado ninguna oferta, a este lote, se declara desierta la licitación.

Y para que conste en el procedimiento de su razón, se firma en Valencia a 31 de mayo de 2016.

El Gerente.